

**ACTA N°1**  
**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA**

**Fecha:** Santiago, 25 de marzo de 2025

**Hora:** 16:00 hrs.

**Lugar:** Sala Pablo Estai – Defensoría Nacional

**I. BIENVENIDA Y APERTURA**

Siendo las 16:01 hrs., se da inicio a la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública (DPP), con la participación de los representantes de las nuevas organizaciones y sus consejeros. Por parte de la Defensoría participa la Jefa de Gabinete del Defensor Nacional(S) Srta. Viviana Castel; Andrea González Schmessane, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana; el periodista Marcelo Padilla; el Jefe de Estudios y Proyectos Sr. Pablo Aranda.

La sesión es presidida por el Defensor Nacional (s), Sr. Osvaldo Pizarro Quezada quien da la bienvenida a los asistentes agradeciendo la gran convocatoria que tuvo este proceso con más de mil votos y donde Red de Acción Carcelaria obtuvo una gran cantidad de ellos.

Destaca la importancia de este espacio de participación ciudadana para el rol de la Defensoría, indicando que como institución en alguna oportunidad podemos ser parte de algún tipo de sesgo en la invisibilización de algunos temas que la sociedad civil está determinando que son relevantes e importantes, de los que debemos hacernos cargo y en esto el Consejo juega un rol importante para hacerlos notar y que así sean tratados y solucionados.

**II. PRESENTACIÓN DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA**

Posteriormente, el Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de la DPP, Sr. Pablo Aranda, realiza una introducción institucional, con el objetivo de que los consejeros conozcan la función de la Defensoría Penal Pública, su estructura, el marco normativo que la rige y su rol en la garantía del derecho a la defensa de las personas imputadas en el sistema de justicia penal.

Se presentan, además, los principales proyectos en los que la institución está trabajando actualmente, destacando aquellos que pueden ser de interés para la sociedad civil y en los cuales se espera contar con la participación y retroalimentación de los consejeros.

**III. PRESENTACIÓN DE LAS NUEVAS ORGANIZACIONES Y SUS CONSEJEROS/AS**

A continuación, se procede a la presentación de cada una de las organizaciones que conforman el Consejo, junto con sus respectivos consejeros o consejeras. Cada representante brinda una breve descripción de su organización, su misión y la motivación para unirse al Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública.

Las organizaciones presentes y sus consejeros o consejeras son:

1. **Red Acción Carcelaria**, cuya consejera titular es Fernanda Cueto Délano.
2. **Fundación Proyecto B**, cuyo consejero titular es Julio Ignacio Cifuentes Silva, mientras que la consejera suplente es Trinidad Luengo.
3. **Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Forenses (Funcif)**, cuyo consejero titular es Felipe Godoy Pérez.
4. **ONG LEASUR**, cuyo consejero titular es Ignacio Cubillos Saavedra.
5. **Fundación Gente de la Calle**, cuyo consejero titular es Francisco Lagos Díaz, aunque en esta ocasión asistió el suplente, Sr. Francisco Román Verdugo.
6. **Centro de Innovación para las Contrataciones Abiertas (Cicab)**, cuyo consejero titular es Igor Morales Villena.
7. **Colegio de Peritos de Chile A.G.**, cuya consejera titular es Paulina Müller Ugarte.

#### **IV. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL COSOC DPP – AÑO 2025**

En esta primera sesión se debía elegir al nuevo presidente o presidenta para este consejo, quien cumplirá funciones durante este año y hasta la nueva elección del cargo, que será en marzo del 2026.

Por acuerdo unánime de los consejeros se elige a la organización que obtuvo la más alta votación en el proceso eleccionario recién pasado, recayendo esta labor en Red Acción Carcelaria, puntualmente en su consejera titular Srta. Fernanda Cueto, quien acepta la nominación.

#### **V. PRÓXIMOS PASOS**

Se establecen, además, los siguientes lineamientos para las futuras sesiones del Consejo:

1. Respecto del calendario de reuniones para el año, se indica que son 5 sesiones, que se irán programando a medida que avanza el año.
2. Se aclara que está establecida una metodología de trabajo conjunta entre la DPP y el Consejo con temas puntuales en cada una de estas sesiones. Por ejemplo, información de lo que se rendirá en la cuenta pública o información sobre el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG). Independiente de ello, las consejeras y consejeros pueden, durante el año, solicitar a la institución que incluya alguna temática de interés para ser abordada en las próximas sesiones.
3. Respecto de la Cuenta Pública, se indica que por instrucción de la Segegob ésta debe desarrollarse posterior a la del Presidente de la República, por tanto, después del 1° de junio. Por ello, tenemos entre el período del 25 de marzo al 2 de mayo para iniciar el proceso participativo de la cuenta pública. Dado lo anterior, se agradece que las consejeras y consejeros envíen durante el transcurso de las dos semanas siguientes, recomendaciones, consultas o sugerencias que tengan que ver con este proceso, al correo electrónico [unidaddecomunicacionesdn@dpp.cl](mailto:unidaddecomunicacionesdn@dpp.cl) . Debemos habilitar un sitio web para esto.

4. Se informa que la Defensoría Penal Pública se encuentra en este momento en proceso de elección del nuevo Defensor o Defensora Nacional, en que el Sr. Pizarro forma parte de la cuaterna que espera por el pronunciamiento del Presidente de la República.

## **VI. CIERRE DE LA SESIÓN**

No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 16:49 hrs., agradeciendo la participación de todas y todos los presentes y reafirmando el compromiso de la DPP con el trabajo colaborativo y la vinculación con la sociedad civil.

**ANDREA GONZÁLEZ SCHMESSANE**  
**ENCARGADA COSOC DPP**